



Soluciones hidráulicas

2.3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo: Incluye el efectivo y los depósitos en efectivo, cheques o transferencias realizadas en las Cuentas del Banco de Loja, Banco de Guayaquil y BANECUADOR mismas que se encuentran activas y con saldos disponibles VER NOTA No. 1

2.3.2 Cuentas por Cobrar: Son instrumentos financieros que se deben valorar por el método de costo amortizado o valor razonable debiéndose estimar el porcentaje de deterioro es decir (estimación por incobrabilidad) El deterioro se debe registrar inmediatamente cuando se detecte. VER NOTA No. 2

2.3.3 Inventarios: Los inventarios se registran originalmente al costo considerando todos los descuentos, rebajas y similares que lo disminuyan. Tomándose en cuenta cualquier deterioro al valor neto realizable que resulta del valor estimado de enajenación menos los montos necesarios y directos para poderlos vender. Si el Valor neto realizable es inferior al costo se debe registrar como un deterioro de Inventario. VER NOTA No. 3

2.3.4 Propiedad Planta y Equipo: Se reconocerá este grupo cuando la empresa tenga la probabilidad de obtener beneficios derivados del mismo y se pueda medir con fiabilidad es decir el valor se pueda conocer o estimar; un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá inicialmente al costo el cual se forma de:

- Precio de Adquisición
- Costos de ubicación del Activo
- Estimación de los costos de desmantelamiento

El costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición del posterior de las Propiedades, Planta y Equipo: La entidad medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado; esto quiere decir que tras el reconocimiento inicial de Propiedad, planta y Equipo existirá probablemente una depreciación y posiblemente pérdidas por deterioro.

La depreciación es el desgaste sistemático que sufre PPE durante su vida su vida útil. Es decir se genera por el uso del activo, se reconocerá de acuerdo a la técnica contable, la naturaleza del bien y su vida útil. VER NOTA No. 4

Métodos de Depreciación:

- Método de Depreciación Lineal
- Método de Depreciación decreciente
- Métodos basados en el uso

El método aplicado de Depreciación es el método de Depreciación Lineal.

El deterioro es la pérdida de valor de las PPE que se genera cuando el importe recuperable es inferior a nuestro valor en libros.

2.4 PASIVOS

Son obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. SEC. 3 (NIIF PARA PYMES) VER NOTA No. 5

2.4.1 Proveedores: Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable al momento de la adquisición.

2.4.2 Obligaciones con Instituciones Financieras: Son aquellas obligaciones tanto a corto como a largo plazo adquiridas con los Bancos con el compromiso de pago, esto incluye los Sobregiros Bancarios originados por los Cheques Girados y No cobrados.

2.4.3 Otras obligaciones Corrientes: Dentro de este grupo tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria.

2.4.4 Obligaciones con el IESS: Dentro de este grupo tenemos las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es decir los Aportes mensuales por concepto de trabajadores.

2.4.5 Obligaciones con los Empleados: Los beneficios a empleados se clasifican en: Corto Plazo, Largo Plazo y por Terminación del Contrato. En esta cuenta se encuentran registrados los beneficios a los empleados que se espera liquidar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Aquí se registra los Beneficios a empleados por concepto de 15% Participación de utilidades, como las respectivas Provisiones por Beneficios Sociales.

2.4.6 Jubilación Patronal: La Norma (NIC 19) requiere que una entidad reconozca por un lado una obligación cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales tiene derecho de recibir pagos en el futuro, y por otro, un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión. En lo que respecta a Obligaciones a Largo Plazo tenemos la provisión por Jubilación Patronal que son retribuciones a los empleados que se



Soluciones hidráulicas

pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad, así como también la Provisión por Bonificación de Desahucio.

2.5 PATRIMONIO

Es la participación residual en los Activos de la Entidad una vez deducido todos sus Pasivos. SEC. 3 (NIIF PARA PYMES) VER NOTA No. 6

2.5.1 Capital: Las acciones y participaciones se clasifican como Patrimonio Neto.

2.6 INGRESOS

Los ingresos se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios objetos de la venta y además se obtenga una razonable seguridad del recaudo; teniendo en cuenta el principio de la Esencia sobre la Forma.

2.7 COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Costo de Ventas es igual al consumo del Inventario. Los costos de adquisición se reconocen como Gastos del periodo en el que incurren. Cualquier pérdida ocasionada se debe considerar inmediatamente como un gasto, es decir:

- Costos de Ventas, Gastos o Pérdidas
- Disminuciones de Beneficios (Ingresos)
- Salidas de activos (dar de baja)
- Disminuciones de valor de activos (Depreciaciones)
- Aumentos de Pasivos

2.8 IMPUESTOS CORRIENTES

La compañía calcula el porcentaje por pagar respecto a las utilidades a trabajadores dentro de la conciliación tributaria partiendo de la Utilidad del Ejercicio se toma el 15% esto corresponde a la Participación a Trabajadores, luego de esto se hace el respectivo cálculo de Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio.



3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

CAJA CHICA	0.35
BANCO DE LOJA CTA. CTE.	98219.77
BANCO DE GUAYAQUIL CTA. CTE.	5227.49
BANECUADOR	12731.19
TOTAL	\$ 116178.80

NOTA No. 2

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Anticipo de Terreno	30000.00
Cuentas por Cobrar Clientes	417415.24
Otras Cuentas por Cobrar	75713.53
Anticipos a Proveedores	54321.72
Anticipo de sueldos	75.00
(-) Provision por cuentas Incobrables	(7435.71)
TOTAL	\$570089.78

NOTA No. 3

INVENTARIOS:

Inventario 12%	43932.09
Inventario 0%	312310.55
TOTAL	\$356242.64

RUC: 0128001
S DE D. CANAÑO
2581013



NOTA No. 4



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Tenemos los siguientes rubros:

Terrenos	140000.00
Muebles y Enseres:	9245.09
Maquinaria y Equipo	47932.73
Equipos de oficina	4358.68
Equipos de Computación:	10864.20
Vehículos, equipo de transporte y caminero	66242.41

TOTAL: \$ 278643.11

DEPRECIACIONES

Registra los valores acumulados de depreciaciones de propiedad planta y equipo para lo cual se han aplicado los porcentajes de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno el valor acumulado al finalizar el periodo.

(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(1059.53)
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	(2851.48)
(-) Depreciación Acumulada Equipos de oficina	(356.15)
(-) Depreciación Acumulada Equipos de computación	(644.60)
(-) Depreciación Acumulada Vehículos	(39388.35)
TOTAL:	(44300.11)

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Sistema V.FAC.	3314.50
TOTAL:	\$ 3314.50

NOTA No. 5

CUENTAS POR PAGAR

Se registra un valor a pagar a Partes relacionadas un valor de \$81878.93, así mismo se tiene al final del periodo obligaciones con Instituciones Financieras por \$110141.76 y



Sobregiros Bancarios por pagar por \$182122.13 esto se genera por los Cheques Girados y no cobrados.

Se mantiene dentro de Otras Obligaciones Corrientes por pagar a la Administración Tributaria un valor de \$56075.19 correspondiente al Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio Económico del año 2018 así como las Obligaciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente del Saldo pendiente de pago a Diciembre por el valor de \$5684.73

Además existen obligaciones con el IESS por un valor de \$828.95; Obligaciones con los Empleados como es el 15% Participación por pagar a Trabajadores por \$ 49548.96 y quedan registradas las respectivas Provisiones por Beneficios a Empleados como son: Provisión Décimo Tercer Sueldo \$236.77, Provisión Décimo Cuarto Sueldo \$482.55, Provisión por Jubilación Patronal \$470.00, Provisión por desahucio \$176.00, el cálculo de las Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio fue realizado por **ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.** quedando registradas dichas provisiones con el saldo ajustado según estudio actuarial.

NOTA No. 6

PATRIMONIO

Al finalizar el periodo se muestra que la Cía. ECOLGY FARM registra un patrimonio de \$784022.75 distribuido de la siguiente manera:

Capital	77588.52
Reserva Legal	36819.69
Reserva Facultativa	3968.22
Utilidad o Pérdida de Ejercicios anteriores	463263.98
Pérdidas (Ganancias) actuariales acumuladas	5047.00
Utilidad o Pérdida del Presente Ejercicio	197335.34
TOTAL:	\$784022.75

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

La situación financiera de la Empresa ha sido aprobada por la Gerencia General juntamente con la Junta General de Socios la cual incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del



Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por la Gerencia General



Ing. Irina Maribel Zaruma Berrú

GERENTE GENERAL
Ecolgy Farm Cia. Ltda.

Ing. Mónica Herrera Ríos

CONTADORA
Nro. Reg. Senescyt 1008-11-1044415

 NUEVA GRANADA, Párrafo Coarao y García Matena
07 2614 113 - 0997763193 / 2613703 - 0992235722
ventas@efriego.com - ventasmilescango@efriego.com


RUC: 1191706028003
EST. 008-1007 - NUEVA GRANADA
1113